





**SOLICITUD PARA OFRECER SERVICIO "CONGREGATE FEEDING"  
DURANTE DESASTRES, OTRAS EMERGENCIAS O  
SITUACIONES DE ANGUSTIA/PELIGRO**

**APPLICATION TO OFFER CONGREGATE FEEDING DURING DISASTERS, OTHER EMERGENCIAS OR SITUATION OF DISTRESS**

Rev. 17/junio/2021

Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_ Persona contacto: \_\_\_\_\_

Ubicación de contacto: \_\_\_\_\_ Teléfono (24 hrs): \_\_\_\_\_

Lugar donde se requieren los alimentos federales:  Refugios  Cocina móvil  Otros \_\_\_\_\_

**IMPORTANTE:** Todas las instituciones que prestan servicios de alimentación por desastre deben informar a la Agencia Distribuidora el número total y la ubicación de los sitios que brindan el servicio de comidas congregadas a medida que dichos sitios se establecen. Esta información se debe proporcionar **diariamente** durante el evento y debe estar accesible en todo momento. La misma debe proporcionarse por correo electrónico, fax, teléfono u otro medio disponible. La misma será utilizada por FNS y el personal a cargo de la emergencia.

**Preguntas para hacer con respecto a las cantidades de alimentos de USDA solicitados:**

**Cantidad de Alimentos a ser asignados según la matrícula de la institución**

Matrícula**	Matricula Proyectada	Días de Rendimiento
15	60	
100	400	

**\*\*Solo anotar matrícula de la institución\*\***

**Transportación:**

- Necesidad de determinar el tamaño del camión que se necesita por la cantidad de **Alimentos Federales (AF)** solicitada.

**Almacén:**

- Altura del muelle de carga
- Altura de la puerta de garaje del muelle de carga
- Necesidades de carga (gato de paleta, etc.)

**Ubicación:**

- Necesidades de descarga en la instalación (muelle de carga, gato de paleta, personal, etc.)
- Seco: ¿Las instalaciones tienen suficiente espacio de almacenamiento protegido para manejar la cantidad de (AF) solicitados?  
 Sí  No
- Congelado: ¿Las instalaciones tienen suficiente espacio en el congelador para controlar la cantidad de (AF) solicitados?  
 Sí  No
- Refrigerado: ¿Las instalaciones tienen suficiente espacio en el refrigerador para manejar la cantidad de (AF) solicitados?  
 Sí  No

**Uso de los Alimentos Federales (AF)**

- Los **Alimentos Federales (AF)** deben ser utilizados por los sobrevivientes del desastre en el lugar de congregación. Los **Alimentos Federales (AF)** se pueden usar para alimentar al personal de respuesta a desastres.  
**No puede ser para atender solamente al personal de respuesta a desastres.**
- Al final del evento, la agencia solicitante es responsable de ponerse en contacto con la Agencia Distribuidora para dar cuenta de todos los **Alimentos Federales (AF)** utilizados y discutir la disposición de todos los Alimentos Federales (AF) no abiertos que no se hayan utilizado.

**Reportes a Entregar: (Se adjuntas las instrucciones)**

- HOJA DE CONTEO DE RACIONES Y PERSONAS SERVIDAS DURANTE DESASTRES, EMERGENCIAS Y OTROS EVENTOS-(WORKSHEET OF PRODUCTION & SERVED PEOPLE DURING A DISASTER, EMERGENCY AND OTHERS DISTRESS SITUATION)
- Hoja de Movimiento Diario de Comestibles/PR4
- Reporte de Personas y Raciones Servidas en Cocinas Para Servir a la Poblacion-Worksheet For People and Meals Served in Feeding Sites by City

**A ser completado en caso de un Desastre/Emergencia u otro evento aprobado.**

Tipo de Desastre/Nombre del Evento: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombre solicitante: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Conforme a la ley federal y las políticas y regulaciones de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, venganza o represalia por actividades realizadas en el pasado relacionadas con los derechos civiles (no todos los principios de prohibición aplican a todos los programas).

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra agrandada, grabación de audio y lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el TARGET Center del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Transmisión de Información al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, que se puede obtener en línea, en <https://www.ocio.usda.gov/document/ad-3027>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del reclamante, y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR, por sus siglas en inglés) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. La carta o el formulario AD-3027 completado debe enviarse al USDA por medio de:

correo postal: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o

fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442;

correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.